

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 FEB 2016

VISTO Y CONSIDERANDO que el Secretario Administrativo, Dn. Elio Enrique MÜLLER, ha regresado al ámbito de la Provincia.

Que por lo tanto corresponde que reasuma sus funciones a partir del día lunes 22 de febrero del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día lunes 22 de febrero del corriente año, el señor Secretario Administrativo, Dn. Elio Enrique MÜLLER reasume sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

095 / 16


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo